
Monitor de Ocio y Tiempo Libre

Ayuntamiento de Talamanca de Jarama.

1 plaza. Turno libre/estabilización. Concurso. Convocatoria.

Por decreto de Alcaldía, de fecha 9 de mayo de 2025, se aprobaron las **bases específicas y convocatoria** por las que se regirá la selección de 8 plazas de **personal laboral temporal**, dentro de la categoría profesional “**Monitor de Ocio y Tiempo Libre para la Gestión de los Campamentos Urbanos 2025**”

BASES

- expuestas íntegramente en el tablón de anuncios, sede electrónica y página web del [Ayuntamiento de Talamanca de Jarama](#).

SOLICITUDES

- PLAZO: **diez días naturales**, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

DECRETO DE 09/05/2025. PUBLICADO EN BOCM DE 22/05/2025

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2025/05/22/BOCM-20250522-77.PDF